

con la ciudad y su gente.

Fue un año intenso y lleno de aprendizajes, que me permitió crecer enormemente como persona y conocer una realidad que muchas veces, como jóvenes, desconocemos: el enorme trabajo humano, administrativo y logístico que existe detrás de cada actividad y proyecto pensado para mejorar nuestra comuna.

Hoy, ya retomando mi vida cotidiana, miro hacia atrás con nostalgia y orgullo por todo lo logrado. La Ditur ha realizado un trabajo notable en la ciudad; Puerto Montt despertó y la comunidad se siente feliz.

Como reina 2025 fui oyente de muchos comentarios positivos, y no me cabe duda de que ese espíritu y compromiso continuarán haciendo crecer aún más a nuestra ciudad.

*Javiera Adio Reyes, reina del mar
2025 de Puerto Montt*

Kast y Carabineros

● Durante el reciente aniversario de Carabineros de Chile, el Presidente José Antonio Kast aprovechó la instancia para reforzar su narrativa de apoyo irrestricto a las fuerzas de orden, mediante anuncios que han tensionado el debate público.

Parte de las medidas responde a deudas históricas. El apoyo a familias de mártires y una nueva asignación

buscan fortalecer el alma de la institución y retener personal en un contexto de fuga de talento. Sin embargo, el giro hacia la justicia militar para actos de servicio abre cuestionamientos.

Aunque se argumenta mayor certeza jurídica, excluir al Ministerio Público puede debilitar estándares de derechos humanos, control civil y legitimidad, pilares de cualquier democracia moderna.

Este respaldo no puede ser un cheque en blanco. Carabineros debe traducirlo en resultados concretos y medidas que impacten en una mejor cobertura territorial.

El éxito de esta agenda se medirá en la capacidad de la institución de privilegiar la oferta preventiva en los barrios por sobre su oferta en especialidades. La ciudadanía necesita protección efectiva, pero sobre todo, una policía volcada íntegramente al servicio del ciudadano en cada rincón del país.

*Claudio Iturriaga, académico de la
Universidad Autónoma*

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**